



SOLICITUD DE VIVIENDA 7 VIVIENDAS EN ALQUILER

3 viviendas en C/ Jacinto Benavente, nº 1
4 viviendas en Paseo Saint Cloud, nº 1

REGISTRO DE ENTRADA EMSV

PRESENTACIÓN:

Presencial: Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte.

Avda. Isabel de Farnesio, nº 2 bis, local 21
28660 Boadilla del Monte.

Horario: de lunes a viernes

de 9:00 a 14:00 horas

Correo electrónico: viviendasalquiler@emsv.es

1.- DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos.....

DNI..... Domicilio completo.....

Código postal..... Municipio.....

Teléf. Fijo..... Teléf. Móvil.....

Correo electrónico (en letra legible).....

Firma del Solicitante:

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Apellidos:..... DNI

Firma del Representante Legal:

3.- DATOS UNIDAD FAMILIAR

Nombre	Apellidos	Fecha Nacimiento	DNI (mayores de edad)	Estado Civil	Parentesco (respecto del solicitante)
Solicitante		__/__/__			
		__/__/__			
		__/__/__			
		__/__/__			
		__/__/__			
		__/__/__			
		__/__/__			

Normas de Aplicación:

El solicitante, declara conocer y aceptar las Bases, Normativa y Reglamento que rigen la presente adjudicación para cada tipología de vivienda objeto de la presente promoción y que se encuentran a su disposición en las oficinas de la EMSV, así como en su página web, <http://emsv.es/Vivienda/enCurso.html>. En especial declara conocer el mecanismo de comunicación y publicación de los datos de los solicitantes y los que resulten adjudicatarios en el Tablón de Anuncios de la Empresa que se exhibirá en las oficinas de la EMSV.

La EMSV podrá requerir cuanta documentación adicional estime necesaria para la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos de conformidad con las Bases, Normativa y Reglamento que rigen la adjudicación de las viviendas según su tipología. La no aportación de la documentación requerida al solicitante, podrá ser motivo de exclusión del presente procedimiento de adjudicación.

Todos los datos y circunstancias alegados en la solicitud respecto al solicitante y resto de los miembros componentes de su unidad familiar deberán ser ciertos, bajo la responsabilidad de dicho solicitante, que asume, de no serlo, la exclusión de presente procedimiento de adjudicación.

El solicitante se compromete a poner en conocimiento de la EMSV cualquier variación de los datos consignados durante el presente procedimiento de adjudicación de vivienda, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se produzca.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero del que es titular la EMSV de Boadilla del Monte, S.A.U., con la finalidad de realizar la gestión de participación al proceso de adjudicación de vivienda, prevención de blanqueo de capitales así como la gestión contable, fiscal y administrativa, envíos de publicidad de productos y servicios de la empresa.

Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U.

Avda. Isabel de Farnesio, 2 bis - local 21 • 28660 Boadilla del Monte (Madrid) • tel.: 91 633 29 61 - fax: 91 633 23 86
boadilla@emsv.es • www.emsv.es

Ejemplar para la EMSV
Página 1 de 2

CLÁUSULA INFORMATIVA RECOGIDA DE DATOS DE CLIENTES

Información sobre sus datos de carácter personal, según el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE BOADILLA DEL MONTE, S.A.U., en adelante “la empresa”
Finalidad	Tramitación de la solicitud de adjudicación de viviendas, locales comerciales o plazas de estacionamiento objeto del presente formulario. Gestión contable, fiscal y administrativa. Prevención de blanqueo de capitales. Envíos de publicidad de productos y servicios de la empresa.
Legitimación	Consentimiento del interesado. Interés público. Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común. Decreto 74/2009, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid. Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
Destinatarios	Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este contrato. En ningún caso se cederán datos a terceros para finalidades diferentes a las descritas en este documento.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a través de la política de privacidad en nuestra página web: https://emsv.es/legis/privacidad.html



SOLICITUD DE VIVIENDA

7 VIVIENDAS EN ALQUILER

3 viviendas en C/ Jacinto Benavente, nº 1
4 viviendas en Paseo Saint Cloud, nº 1

REGISTRO DE ENTRADA EMSV

PRESENTACIÓN:

Presencial: Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte.

Avda. Isabel de Farnesio, nº 2 bis, local 21
28660 Boadilla del Monte.

Horario: de lunes a viernes

de 9:00 a 14:00 horas

Correo electrónico: viviendasalquiler@emsv.es

1.- DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos.....

DNI..... Domicilio completo.....

Código postal..... Municipio.....

Teléf. Fijo..... Teléf. Móvil.....

Correo electrónico (en letra legible).....

Firma del Solicitante:

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Apellidos:..... DNI

Firma del Representante Legal:

3.- DATOS UNIDAD FAMILIAR

Nombre	Apellidos	Fecha Nacimiento	DNI (mayores de edad)	Estado Civil	Parentesco (respecto del solicitante)
Solicitante		__/__/__			
		__/__/__			
		__/__/__			
		__/__/__			
		__/__/__			
		__/__/__			

Normas de Aplicación:

El solicitante, declara conocer y aceptar las Bases, Normativa y Reglamento que rigen la presente adjudicación para cada tipología de vivienda objeto de la presente promoción y que se encuentran a su disposición en las oficinas de la EMSV, así como en su página web, <http://emsv.es/Vivienda/enCurso.html>. En especial declara conocer el mecanismo de comunicación y publicación de los datos de los solicitantes y los que resulten adjudicatarios en el Tablón de Anuncios de la Empresa que se exhibirá en las oficinas de la EMSV.

La EMSV podrá requerir cuanta documentación adicional estime necesaria para la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos de conformidad con las Bases, Normativa y Reglamento que rigen la adjudicación de las viviendas según su tipología. La no aportación de la documentación requerida al solicitante, podrá ser motivo de exclusión del presente procedimiento de adjudicación.

Todos los datos y circunstancias alegados en la solicitud respecto al solicitante y resto de los miembros componentes de su unidad familiar deberán ser ciertos, bajo la responsabilidad de dicho solicitante, que asume, de no serlo, la exclusión de presente procedimiento de adjudicación.

El solicitante se compromete a poner en conocimiento de la EMSV cualquier variación de los datos consignados durante el presente procedimiento de adjudicación de vivienda, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se produzca.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero del que es titular la EMSV de Boadilla del Monte, S.A.U., con la finalidad de realizar la gestión de participación al proceso de adjudicación de vivienda, prevención de blanqueo de capitales así como la gestión contable, fiscal y administrativa, envíos de publicidad de productos y servicios de la empresa.

Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U.

Avda. Isabel de Farnesio, 2 bis - local 21 • 28660 Boadilla del Monte (Madrid) • tel.: 91 633 29 61 - fax: 91 633 23 86
boadilla@emsv.es • www.emsv.es

Ejemplar para el interesado
Página 1 de 2

CLÁUSULA INFORMATIVA RECOGIDA DE DATOS DE CLIENTES

Información sobre sus datos de carácter personal, según el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE BOADILLA DEL MONTE, S.A.U., en adelante “la empresa”
Finalidad	Tramitación de la solicitud de adjudicación de viviendas, locales comerciales o plazas de estacionamiento objeto del presente formulario. Gestión contable, fiscal y administrativa. Prevención de blanqueo de capitales. Envíos de publicidad de productos y servicios de la empresa.
Legitimación	Consentimiento del interesado. Interés público. Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común. Decreto 74/2009, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid. Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
Destinatarios	Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este contrato. En ningún caso se cederán datos a terceros para finalidades diferentes a las descritas en este documento.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a través de la política de privacidad en nuestra página web: https://emsv.es/legis/privacidad.html